DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA DE REEMPLAZO A DOÑA A ARLENE LÓPEZ VÁSQUEZ

DECRETO ALCALDICIO N° 8264

CHILLAN VIEJO, 21 OCT 2022

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación

5.- Ley Nº 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

6.- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

7.- Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.

8.- Decreto Alcaldicio N° 2764 de fecha 12.04.2022, que nombra docente a contrata de reemplazo a Doña Arlene López Vásquez, desde 04.04.2022 hasta el 22.04.2022, por 09 horas cronológicas semanales en Escuela Nebuco, conforme Subvención Regular.

9.- Decreto Alcaldicio N° 3916 de fecha 20.05.2022, que nombra docente a contrata de reemplazo a Doña Arlene López Vásquez, desde 25.04.2022 hasta el 21.05.2022, por 09 horas cronológicas semanales en Escuela Nebuco, conforme Subvención Regular.

10.- Decreto Alcaldicio N°4665 de fecha 22.06.2022, que nombra docente a contrata de reemplazo a Doña Arlene López Vásquez, desde 23.05.2022 hasta el 21.06.2022, por 09 horas cronológicas semanales en Escuela Nebuco, conforme Subvención Regular.

11.- Decreto Alcaldicio N°6056 del 08.08.2022, que renueva nombramiento a docente de reemplazo, desde el 25.07.2022 hasta el 08.08.2022.

12.- Decreto Alcaldicio N°6548 del 25.08.2022, que renueva nombramiento a docente de reemplazo, desde el 09.08.2022 hasta el 29.08.2022.

13.- Decreto Alcaldicio N°7443 del 28.09.2022, que renueva nombramiento a docente de reemplazo, desde el 30.09.2022 hasta el 28.09.2022.

CONSIDERANDO:

a).- La necesidad de renovar nombramiento a contrata de reemplazo de Doña Arlene López Vásquez por extensión de Licencia Médica de Doña Rebeca Ruiz Sepúlveda, en la Escuela Nebuco de la Comuna Chillan Viejo.

b).- El certificado de disponibilidad presupuestaria.

c).- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA NEBUCO
NOMBRE	: **ARLENE GERALDINE LÓPEZ VÁSQUEZ**
RUN	: [redacted]
TITULO	: PROFESORA DE INGLÉS
CARGO	: DOCENTE AULA INGLÉS EPJA
JORNADA	: 09 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 09 HORAS MEDIA GENERAL
FECHA	: DESDE 29.09.2022 HASTA EL 28.10.2022
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE DOÑA REBECA RUIZ SEÚLVEDA, RUT.: [redacted]
	: LICENCIA MEDICA Nº 112216661 Y N°12375951
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

HCS / RBF / OBS / ACC / vmm

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE (S)
CHILLAN VIEJO

ALCALDE (S) HERNAN CALDERON SOLIS

HCS / RBF / OES / ACC / vmm
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).**

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

21 OCT 2022